



Caja Mediterráneo
FUNDACIÓN

ADENDA

AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA OBRA SOCIAL DE CAJA MEDITERRÁNEO Y EL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT, ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.

REUNIDOS

Por una parte, D. Luis Manuel Boyer Cantó, Presidente de la Fundación Caja Mediterráneo, nombramiento que acredita mediante escritura autorizada por el Notario de Alicante, D. Francisco Benítez Ortiz, el día veintiséis de julio de dos mil dieciséis, bajo el número 1.759 de su protocolo. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, con el número 219-A, en nombre y representación de esta entidad y en virtud de las atribuciones que tiene asignadas por razón de su cargo según lo dispuesto en el artículo 22, apartado 2 de los Estatutos de la Fundación, con domicilio social en Avenida Doctor Gadea, 1, 03003, Alicante.

Por otra parte, D. César Sánchez Pérez, Presidente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Organismo Autónomo de la Excelentísima Diputación de Alicante, en nombre y representación de esta entidad, con domicilio social en Alicante, en la calle San Fernando, número 44.

EXPONEN

Primero.- Que en fecha 29 de julio de 2016 se formalizó el Convenio Marco de Colaboración entre este Instituto y la Fundación de la Comunitat Valenciana Obra Social de Caja Mediterráneo, cuyo objeto es establecer vías para la realización conjunta de actividades de divulgación, formación e investigación, que redunden en beneficio de las dos partes.

Segundo.- Que ambas instituciones acuerdan adicionar una nueva cláusula al Convenio Marco citado y ello no supone modificación alguna de la naturaleza y objeto del mismo, por lo que se someten a la siguiente cláusula adicional:

Cláusula

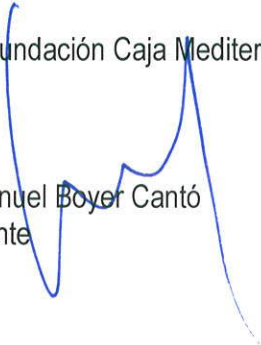
“DÉCIMA: Patrimonio

El patrimonio aportado por cada una de las partes para cualquiera de los proyectos o actividades resultantes de los convenios específicos será siempre propiedad de la institución que lo aporta.”

Y como prueba de conformidad con los compromisos adquiridos, las partes firman por duplicado este documento, en Alicante, a cuatro de mayo de 2017.

Por la Fundación Caja Mediterráneo

Luis Manuel Boyer Cantó
Presidente



Por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert

César Sánchez Pérez
Presidente

